



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DCS - GALLARDO Formación específica

VISTO

Los antecedentes presentados por la alumna JADWIGA CAROLINA GALLARDO (DNI 27985183) y que el plan de estudios de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD (plan 310) exige la realización del Módulo de Formación Específica;

CONSIDERANDO:

- Que la Comisión de Seguimiento el día 25 de febrero de 2022, sugiere aprobar los cursos mencionados a continuación;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el 29 de marzo de 2022 da su visto bueno;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud da su visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referendum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por aprobado los siguientes cursos a la alumna JADWIGA CAROLINA GALLARDO (DNI 27985183), como Formación Específica para la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud (Plan 310):

- *CURSO ELECTIVO: Aportes socio-antropológicos en el abordaje de transformaciones territoriales: despojos, desigualdades y conflictos en contextos extractivistas. Universidad Nacional del Comahue. Calificación: 10 (diez). Duración: 30 horas.*
- *CURSO ELECTIVO: Diferenciación socio-espacial y segregación residencial. Aproximaciones teóricas, estrategias metodológicas y bases para estudios comparativos. Universidad Nacional del Comahue. Calificación: 10 (diez). Duración: 30 horas.*

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

